

POLITICA DE NO REUSO		Código PS-DC-038		
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión	Página	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el NO REUSO institucional con el fin de prevenir los riegos que se derivan de esta práctica, garantizando la prestación del servicio de manera oportuna, pertinente y segura y el cumplimiento de los estándares y normas de seguridad del paciente referentes al reuso de dispositivos médicos.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos asistenciales de la Ips FERTILITY CARE

3. **DEFINICIONES**

RE ESTERILIZACIÓN: es el proceso de esterilización de dispositivos médicos ya esterilizados más no utilizados cuya fecha de esterilización ha expirado y/ o han sufrido ruptura del empaque.

REPROCESAMIENTO: Incluye todas las operaciones para procesar un artículo contaminado reusable o de un solo uso y dejarlo listo para el uso con el paciente. Los artículos de un solo uso al ser reprocesados pueden estar usados o no. Los pasos del reproceso incluyen lavado, descontaminación, desinfección y esterilización.

RE- UTILIZABLE: Hacer servir una cosa para determinado fin.

REUSO: Uso múltiple o repetido de cualquier dispositivo médico, incluyendo aquellos de uso único, con reproceso (limpieza, desinfección o esterilización) entre los usos.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

Decreto 1011 del 2006 emanada del Ministerio de la Protección Social, consagra el Sistema Obligatorio de Garantía a la Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social aplicables a los prestadores de salud en el país.

Resolución 2003 del 2014 emanada por el Ministerio de la Protección Social, en su Estándar Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos, exige que se tenga definidas normas institucionales y procedimientos para el control del cumplimiento que garanticen que no se reúsen dispositivos médicos.

5. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA

- Generar un entorno favorable para la prestación de servicio integral de salud a los pacientes de la Ips FERTILITY CARE, entendiendo ésta, como una organización donde se propende por la seguridad de nuestros usuarios.
- Articular el proceso de NO REUSO institucional con la práctica diaria de todos los procesos asistenciales, a fin de ejecutar prácticas seguras hacia nuestros usuarios.

Fertility Care
CLÍNICA DE FERTILIDAD

POLITICA DE NO REUSO		Código	
		PS-DC-038	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión 1	Página 2 de 5

 Crear mecanismos que permitan que la Ips FERTILITY CARE cumpla con los estándares y lineamientos normativos frente al No REUSO de dispositivos médicos.

6. DECLARACION DE LA POLITICA

Por presentar el Reuso de dispositivos médicos un riesgo para la salud de los pacientes, la Ips FERTILITY CARE ha tomado la decisión y compromiso de **NO IMPLEMENTAR** la práctica del **REUSO DE TODO DISPOSITIVO MEDICO** que el fabricante y el Invima definan que sean de un solo uso, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros usuarios y el total cumplimiento del Manejo Integral de las Conductas Básicas de Bioseguridad en la Institución.

Por lo tanto cualquier práctica de REUSO que se genere en las áreas de la institución posterior a la aprobación de esta política, se tomará como un no cumplimiento a la misma y acarreará las sanciones pertinentes.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Lista de Verificación Cumplimiento de los Lineamientos de la Política de NO Reuso en la Institución.